

BAJO RESERVA

Se calienta el debate interno entre ministras y ministros de la Suprema Corte

:::: Nos cuentan que toda una polémica generó en la Suprema Corte de Justicia el pronunciamiento de las ministras **Lenia Batres, Yas-**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Yasmín Esquivel

mín Esquivel y Loretta Ortiz contra la tarjeta informativa que emitió el área de comunicación social del máximo tribunal, a cargo de la ministra presidenta **Norma Lucía Piña Hernández**, en la que señalaron que el freno a la reforma eléctrica por parte de ese alto tribunal evitó una controversia comercial con los socios de México en el TMEC y evitó posibles sanciones económicas para el país. Nos aseguran que es probable que este lunes haya una respuesta de la presidencia de la Corte a las preocupaciones manifestadas por las ministras, quienes acusaron que se está tratando de pervertir el fallo en el amparo que la Segunda Sala concedió a empresas del sector contra la reforma eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

La iglesia católica y su papel en las elecciones

:::: Aunque legalmente está impedida para intervenir en el proceso electoral, nos hacen ver que la Iglesia en México buscando jugar un papel en los comicios de este año. Desde hace unos días, nos comentan, la Conferencia del Episcopado Mexicano está en contacto con el equipo de las candidatas y el candidato a la presidencia para que se sumen a un compromiso de la paz, dada la situación que acontece en varias diócesis donde incluso obispos han participado en la negociación de pactos de paz entre grupos criminales. La iglesia católica también ha emitido videos en redes sociales y ha lanzado comunicados para pedir que haya transparencia y certeza en los comicios. Todo indica que la CEM quiere una presencia fuerte en este proceso electoral.

Funcionarios-candidatos se mantendrán en sus puestos en Presidencia

:::: En Presidencia de la República aseguran que perfiles como el del secretario particular del presidente **Andrés Manuel López Obrador, Alejandro Esquer Verdugo**; y el jefe de la Ayudantía presidencial, **Daniel Asaf Manjarrez**, aspirantes a la Cámara de Diputados por la vía plurinominal, no deben renunciar a sus cargos. Nos dicen que la Constitución señala que los secretarios de Estado, subsecretarios, titulares de algún organismo descentralizado o desconcentrado deben renunciar de manera efectiva 90 días antes del día de la elección, pero no hace referencia a otros funcionarios de alto nivel. Así que nos dicen que lo más probable es que los dos funcionarios se mantengan en su cargo al lado del Presidente hasta los últimos días de su mandato.

Ultiman detalles para foro sobre reforma sociales de AMLO

:::: Nos platican que hoy, se ultimarán los detalles para la realización del segundo foro de debate de las iniciativas presidenciales, a realizarse este martes, y cuyo tema se centrará en las "reformas constitucionales para el Bienestar". Ya veremos si los morenistas, organizadores del foro, invitan a ponentes más imparciales que los que llevaron al primer ejercicio, donde figuró hasta el director de Planeación Estratégica de la CFE, para defender "de manera objetiva" la reforma eléctrica de López Obrador.

